

Informe de Actividades

Seminario Permanente de Investigación y Docencia sobre la Historia de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires

Resolución (D) N° 5541/04



*Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales
“Ambrosio Lucas Gioja”*

Año 2011

Introducción

El Seminario Permanente, creado en 2004, cumple un año más.

Al Curso anual se le agregaron las tradicionales conferencias y varias actividades especiales.

Asimismo, hemos establecido la conexión con Proyectos UBACYT afines a nuestra temática y hemos realizado otros aportes que se señalan mas abajo pero que apuntan todos al mismo objetivo.

Hemos proyectado básicamente el año 2012 en donde se seguirá la tónica habitual de la actual línea de investigación.

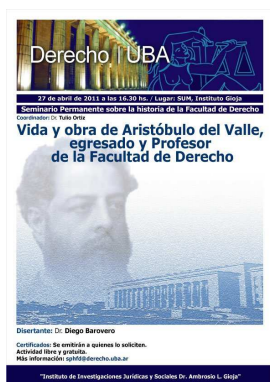
Digamos, finalmente, que el Seminario fue reconocido por Res. 3338/11 del Consejo Superior al fundamentar la creación de un Programa Especial destinado a celebrar el Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires.

Conferencias Dictadas:

Conferencia: Conferencia sobre “Vida y obra de Aristóbulo del Valle, egresado y profesor de la Facultad de Derecho”

Disertante: Dr. Diego Barovero

Fecha: Miércoles 27 de Abril de 2011



Una nueva reunión del **Seminario Permanente sobre la Historia de la Facultad de Derecho**, coordinado por el Dr. **Tulio Ortiz**, se llevó a cabo el pasado 27 abril con el objeto de analizar la vida y obra de Aristóbulo del Valle (1845-1896). El expositor invitado para esta ocasión fue el Vicepresidente del Instituto Nacional Yrigoyeniano, Dr. **Diego Barovero**.

El disertante comenzó su exposición señalando, en primer lugar, que su análisis sobre el perfil de Aristóbulo del Valle parte de una visión personal marcada por su activa participación en la Unión Cívica Radical. Luego de dicha salvedad, pasó a describir su figura como un ser poseedor de una personalidad singular y atractiva, que suele ser desconocida por la gran mayoría de la sociedad, e incluso por gran parte de los estudiosos del derecho. Este jurista nacido en el seno de una familia humilde del pueblo de Dolores, Provincia de Buenos Aires, fue un ilustre egresado y profesor de esta Facultad, influenciado ideológicamente por la escuela de pensamiento integrada por hombres como Domingo Faustino Sarmiento y Vicente Fidel López. Además, agregó como signos característicos de su personalidad, su autenticidad y su enorme apego por la instauración de una nueva cultura verdaderamente democrática, en el que el sufragio sea el protagonista principal. A su vez, sostuvo Barovero, poseía una visión progresista en cuanto al problema de la tierra, bregando por la democratización del régimen de la misma y atacando los grandes latifundios de la oligarquía. Así también en lo que respecta al tendido de líneas ferroviarias no se oponía a la llegada de inversiones extranjeras aunque sostenía que los ferrocarriles en la Argentina debían ser de la nación, es decir, se oponía fervientemente a las privatizaciones de los servicios públicos encarados por el entonces Presidente Juárez Celman.

Sumado a ello, en el ámbito jurídico, lo describió como un constitucionalista, en el sentido de que no podía concebir desde la jerarquía normativa un elemento de mayor superioridad que el texto constitucional. En cuanto a su pensamiento en lo atinente a la economía, Aristóbulo del Valle era un claro proteccionista, ya que soñaba con un Estado que se convirtiese en un regulador de las distintas relaciones productivas, para que todas ellas pudiesen convivir dentro de un mercado económico equilibrado.

En sus primeros años estuvo cercano al Partido Autonomista de Adolfo Alsina, una organización política previa a lo que luego sería el Partido Autonomista Nacional (PAN), liderado por Julio Argentino Roca y de enorme influencia desde 1880 hasta 1916 por lo menos. No obstante, su alejamiento en la década del '70 de las filas autonomistas de Adolfo Alsina lo llevaron junto a su compañero Leandro N. Alem a fundar en 1891 la Unión Cívica Radical, a partir de las diferencias surgidas con Bartolomé Mitre, quien en un principio se había mostrado trabajando políticamente junto a ambos. Sin embargo, previo a dicha separación entre los acuerdistas de Bartolomé Mitre por un lado, y Aristóbulo del Valle y Leandro N. Alem por el otro, conformó en 1889 conjuntamente con un basto arco opositor la llamada Unión Cívica de la Juventud, cuyas principales consignas apuntaban contra el Presidente Juárez Celman. El Dr. Barovero afirmó que “desde septiembre de 1889 del Valle llevó una sigilosa actividad conspirativa tendiente a unificar a distintas corrientes de pensamiento político que repudiaban la situación de postración moral, política y financiera en que se encontraba en el país”. De hecho, según lo explicado por el expositor fue Aristóbulo del Valle uno de los que tramó los sucesos de julio de 1890 conocidos como Revolución del Parque, logrando de este modo poner fin al juarismo y a su polémico Unicato.

A pesar de semejante golpe contra el orden político vigente, el Partido Autonomista Nacional (PAN) encabezado por Julio Argentino Roca, fue capaz de mantenerse en el poder con la presidencia de Carlos Pellegrini, un hombre que vino a intentar poner paños fríos a la crisis política pero también económica desatada luego de la administración juarista acusada de alentar y hasta comandar variadas prácticas cercanas a la ilicitud. Es decir que los promotores de la revuelta de julio de 1890 lograron la renuncia del criticado Juárez Celman, pero no pudieron hacerse con el poder para impulsar un programa regenerador de las instituciones republicanas de aquellos años.

Posteriormente, el Dr. Barovero también le dedicó algunas palabras a la intervención de Aristóbulo del Valle en las fallidas revoluciones de 1893, hasta llegar su fallecimiento en 1896, producto de un derramen cerebral, y al suicidio de Leandro N. Alem.

En cuanto a lo efectos en la opinión pública conocido el desistimiento de Juárez Celman, citó un fragmento de un artículo encontrado en el diario La Prensa que dice: “Ha enmudecido para siempre el príncipe de nuestra oratoria política que condujo al pueblo con su palabra de fuego al comicio o al campo de batalla, en nombre de la libertad y de las instituciones”.

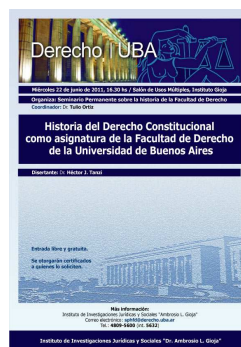
Barovero concluyó que la muerte de Aristóbulo del Valle dejó un enorme vacío político, recordando sus inestimables aportes en la función legislativa en miras a

lograr una constitucionalización del Estado argentino en donde se respetasen los derechos y libertades contenidas en el texto de la Carta Magna.

Conferencia: Conferencia sobre “Historia del Derecho Constitucional como asignatura de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires”

Disertante: Dr. Héctor J. Tanzi

Fecha: Miércoles 22 de Junio de 2011



Conferencia: Mesa Redonda: Homenaje en el bicentenario del nacimiento de Domingo F. Sarmiento.

Disertantes: Dres. Alberto Dalla Via, Luis Alberto Romero, Héctor J. Tanzi.

Fecha: Viernes 24 de Junio de 2011



Con motivo de celebrar el bicentenario del nacimiento de Domingo F. Sarmiento, el 24 de junio último en el Salón de Usos Múltiples del Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales “Ambrosio L. Gioja”, el **Seminario Permanente sobre la Historia de la Facultad de Derecho** organizó una mesa redonda que contó con la coordinación del Dr. **Tulio Ortiz**, y el auspicio de la Asociación Argentina de Derecho Constitucional.

Domingo F. Sarmiento (1811-1888), Presidente de la Nación entre los años 1868 y 1974, fue una figura controvertida pero de trascendental relevancia en la escena política y cultural argentina, logrando imponer en la agenda pública la revalorización del sistema educativo inclusivo e igualitario.

El primero de los expositores fue el Dr. **Alberto Dalla Via**, quien señaló que Sarmiento fue un hombre siempre muy vinculado con el saber jurídico. A decir verdad, fue éste quien supo trabar una relación muy cercana con el ministro de la Corte Suprema de Justicia de los Estados Unidos, Joseph Store, miembro de aquella recordada Corte presidida por John Marshall, responsable entre otros fallos de Marbury v. Madison. Algo similar ocurrió entre Sarmiento y el constitucionalista argentino Juan B. Alberdi, aunque con el tiempo surgieron algunas asperezas que dieron por resultado una agria rivalidad entre ambos.

“El maestro de América” en retiradas oportunidades no tuvo reparo alguno en formular duras críticas al trabajo realizado por Alberdi en la redacción de nuestra primera Constitución Nacional. El pedagogo sostenía que antes de contar con una copia de la Constitución de los Estados Unidos, prefería tener el original, en referencia a la insoslayable influencia de la Constitución norteamericana en los trabajos de Alberdi. En cuanto a este último, el jurista no se permitió ignorar las formulaciones de su compatriota, aprovechando la publicación de algunos de sus textos para contestar a las críticas de Sarmiento.

“Alberdi, que era un fino jurista, lo descalificaba a Sarmiento, decía que tenía una mentalidad casi periodística. Sarmiento era muy agresivo en sus escritos, era un hombre muy pragmático que llegó a ser Presidente de la Nación”, explicó el ponente.

Fueron de gran inspiración para Sarmiento las reflexiones del pensador francés Alexis de Tocqueville en su obra “La democracia en América” del año 1835, en donde se describía a los Estados Unidos como una nación en donde se era testigo de una apertura de los derechos políticos de los ciudadanos. Esto último, de algún modo era contrario a la visión de Alberdi, quien siendo poseedor de un pensamiento más aristocrático, prefería distinguir entre derechos civiles para todos y derechos políticos para unos pocos.

Luego, hizo uso de la palabra el reconocido historiador **Luis Alberto Romero** que optó por abocarse al análisis de la relación de Sarmiento con la educación y la democracia.

Sin obviar la existencia desde siempre de un sinfín de detractores a una figura que nunca dejó de ser controvertida, comentó sobre uno de los artículos publicados por éste en el año 1841, esta vez en su calidad de periodista, durante su paso por Chile titulado “Venta de zapatos”. Allí, desde una óptica

costumbrista queda de relieve la capacidad de Sarmiento de observar críticamente ciertos rasgos de la sociedad y simultáneamente proyectar un cambio real sobre la misma. Romero añadió que en este artículo se vuelve tangible la notable influencia de las obras de de Tocqueville en el pensamiento de un hombre multifacético como Sarmiento que, además de ser presidente, docente y periodista, fue también minero y montonero -milicias informales usualmente organizadas en el seno de una pequeña comunidad rural para hacer frente a conflictos intestinos-.

En el artículo en cuestión, Sarmiento se centra en el análisis de la democracia en Chile, deteniéndose muy especialmente en la llamada Plaza de Armas, Plaza Principal de Santiago de Chile, sitio en donde se congregaban algunos artesanos populares conformando una suerte de feria. Observa Sarmiento en este armado social lo que podría conocerse como “pueblo”.

Su mirada analítica continuará a lo largo de toda su vida, viéndose plasmada también en su mítica pero aún así controvertida obra “Civilización y barbarie”, en donde nos topamos con un estudio muy lúcido de la sociedad argentina. Este europeísta convencido, cuando conoce finalmente al Viejo Continente se desilusiona profundamente. Descubre allí al “antiguo régimen”, con sus campesinos ignorantes y en condiciones de preocupante precariedad. Ve allí el pasado, más que el futuro, se enfrenta a un mundo viejo y en decadencia.

Diferente será su impresión respecto a los Estados Unidos una joven sociedad capitalista, igualitaria y democrática en aquél entonces. Sufre un fuerte impacto al comprobar que en aquella sociedad hay una igualdad en los modales, en la vestimenta y hasta en los mismos ferrocarriles en donde sólo había una clase, mientras que en Europa existían por lo menos tres.

Según Romero, las dos grandes novedades del siglo XIX fueron el capitalismo y la democracia, sabiendo que la articulación entre ambos elementos se concretaba a través de la educación. Sin embargo, ésta no siempre fue concebida del mismo modo. En torno a este aspecto, sabidas son las disputas que trascendieron lo ideológico entre Alberdi y Sarmiento. Este último era partidario de una educación popular, igualadora e inclusiva que excediera la mera alfabetización, mientras que Alberdi prefería una educación más acotada en sus objetivos, una educación de instrucción que sólo enseñara a los estudiantes un oficio determinado.

“Durante muchas décadas esta sociedad ofreció aquello que Sarmiento encontró de singular en la sociedad norteamericana de mediados de siglo XIX, la posibilidad perfectamente creíble para sus miembros de la mejora y el ascenso, asegurar que para quien se esforzara y lo mereciera era posible disfrutar de lo que la civilización tenía para ofrecer”, concluyó Romero.

La jornada concluyó con la intervención del Dr. **Héctor J. Tanzi** que siguió reflexionando sobre la figura de Sarmiento y su influencia en la sociedad argentina desde los textos de su autoría. De hecho, se refirió a la prolífica obra periodística de Sarmiento, que se inició en tal oficio con la publicación de su primer periódico de claro corte unitario en San Juan. “Escritor apasionado, tenía una amplia visión cultural que extraía de su mucha lectura. Pero se vio

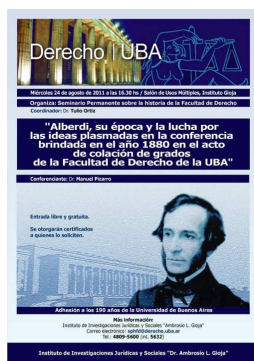
afectado por la desespañolización que privó entre sus contemporáneos, manifestada en sentimientos de hispano-fobia y exaltación de lo extranjero”, indicó Tanzi.

La dinámica obra literaria de Sarmiento fue de suma importancia para la región, siendo por muchos considerado como un escritor de mucho mérito y merecedor de un amplio reconocimiento. Sólo por tomar dos ejemplos Tanzi mencionó la obra “Facundo”, publicada en Chile en el año 1845 y “Recuerdos de provincia” del año 1850. En cuanto al primero de ellos, lo resumió como una reconstrucción de la vida nacional de la época del rosismo en cuanto al segundo como expresión de un lenguaje pulido y como recuerdo de las costumbres americanas.

Conferencia: “Alberdi, su época y la lucha por las ideas plasmadas en la conferencia brindada en el año 1880 en el acto de colación de grados de la Facultad de Derecho de la UBA”.

Disertante: Dr. Manuel Pizarro

Fecha: Miércoles 24 de Agosto de 2011



En el marco del **Seminario Permanente sobre la Historia de la Facultad de Derecho** y celebrando los 190 años de la Universidad de Buenos Aires, el pasado 24 de agosto se organizó en el Salón de Usos Múltiples del Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales Ambrosio L. Gioja una actividad cuyo eje central fue la figura del reconocido jurista argentino Juan Bautista Alberdi (1810-1884). Durante el transcurso del evento se le dedicó un espacio especial al discurso pronunciado por el propio Alberdi con motivo de la Colación de Grados que se llevó a cabo un 24 de mayo de 1880. En aquel mismo año Alberdi, ya en su ancianidad y en su última visita a la Argentina, había sido designado, previo a su discurso, como Miembro Honorario de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Se recordó también que por aquellos días se desarrollaba la etapa final de un largo enfrentamiento que se cobró la vida de muchos hombres y que había tenido en vilo a toda una comunidad por casi setenta años.

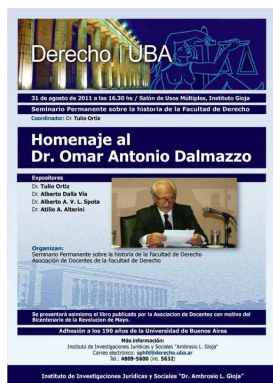
La Dra. **Mónica Pinto** agradeció públicamente las gestiones académicas del Dr. **Tulio Ortiz**, Profesor Emérito también de esta Facultad, para que se concreten finalmente actividades de esta naturaleza. A su vez, el Dr. Ortiz efectuó una consistente introducción de lo que luego sería objeto de estudio por parte del expositor que le siguió. Así, expresó al público presente la necesidad de que la enseñanza que se brinda en esta Facultad, protagonista de la historia argentina, alcance la comprensión del rol vital que ha asumido esta institución con la comunidad en general.

La conferencia principal estuvo a cargo del Dr. **Manuel Pizarro**, quien resaltó que los Libros de Actas de la Facultad de Derecho han permitido dilucidar con base científica cierta el título de Miembro Honorario concedido al maestro Alberdi. Describió a este consagrado jurista como un “hombre que luchó permanentemente por las ideas pero nunca por la imposición de la idea por la fuerza y mucho menos por la fuerza de las armas”. En lo referido al discurso pronunciado durante el acto de Colación de Grados, Pizarro comentó que se tituló “La omnipotencia del Estado es la negación de la libertad individual”. En tal parlamento, Alberdi logra discutir el profundo significado del concepto “patria” y el amor omnímodo que muchos han sentido hacia ella. Añadió el orador que “comprender a Juan Bautista Alberdi, al igual que a sus contemporáneos, impone cuanto menos conocer cuál era el contexto histórico en el cual les tocó desarrollarse” y aclaró que “si nosotros los vemos con los ojos del siglo XXI, con nuestro pensamiento de hoy y con nuestras comodidades y falencias, seguramente vamos a tener un juicio de desaprobación, en la mayoría de los casos”. Luego, reflexionó sobre el hecho de que paradójicamente Alberdi también había recibido la desaprobación por parte de algunos de sus contemporáneos. Ante la necesidad de contextualizar el pensamiento alberdiano, el expositor hizo mención al sangriento enfrentamiento entre los llamados unitarios y federales, además de la actuación de figuras de enorme trascendencia histórica como José de San Martín, Juan Manuel de Rosas, Bartolomé Mitre entre otros. “Cuando Alberdi viene a dar su conferencia en el año 1880, estaba vigente tal vez uno de los últimos enfrentamientos entre la Confederación Argentina y la Provincia de Buenos Aires”, subrayó Pizarro.

Conferencia: “Homenaje al Doctor Omar Antonio Dalmazzo”.

Disertante: Dres. *Tulio Ortiz, Alberto Dalla Via, Alberto A. V. L. Spota, Atilio A. Alterini*

Fecha: *Miércoles 31 de Agosto de 2011*



Organizado por el **Seminario Permanente sobre Historia de la Facultad de Derecho** y la Asociación de Docentes de la Facultad de Derecho, el pasado 31 de agosto se reunieron los Dres. **Tulio Ortiz**, **Alberto Dalla Via**, **Alberto Spota** (h) y **Atilio Alterini** a fin de homenajear la memoria del profesor **Dr. Omar Antonio Dalmazzo**, quien falleció el 2 de enero del año 2010.

A modo de inicio, el Dr. **Tulio Ortiz** resaltó el don de gente y la prestancia que caracterizaba al Dr. Dalmazzo, quien “supo enseñarnos y mostrarnos su máxima humildad”.

Posteriormente, el Dr. **Alberto Spota** (h) se refirió a la presentación de las obras bajo cuño del doctor homenajeado con motivo de los festejos por los 200 años de la Revolución de Mayo, mencionando también los aportes de los colaboradores en la obra. A su vez, indicó que el Dr. Dalmazzo es sinónimo de la Asociación de Docentes, que cuenta con una trayectoria y proyección de futuro. Destacó asimismo la responsabilidad y el compromiso del doctor con la Asociación, incluso en sus momentos de salud más difíciles.

Por su parte, el Dr. **Alberto Dalla Via** comentó que conoció al Dr. Dalmazzo en la cátedra del Dr. Spota (padre) y lo recordó como un hombre humilde siempre dispuesto a sumarse. También consideró que “recordar fechas renueva nuestro compromiso con el Derecho y con la Nación, ya que llevan a recrear y estudiar temas fundamentales de la historia para saber de dónde venimos”.

Hacia el final, el Dr. **Atilio Alterini** hizo referencia a la actividad del Dr. Dalmazzo como tesorero del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal y de la Asociación de Docentes de la Facultad de Derecho. Además, mencionó las obras en las que el homenajeado tuvo intervención y lo recordó como un demócrata y severo crítico de la actual apatía generalizada hacia los próceres. “Tenía bien instalados los modelos que difundía en su actividad docente”,

expresó. Remarcó, por último, que fue un hombre prudente, equilibrado, sensato, medido, incansable y respetuoso de los valores y las tradiciones.

En dicho acto, tuvo lugar la presentación del libro **Debates sobre la Emancipación** y a modo de cierre, se hizo entrega a los presentes de algunas obras publicadas por la Asociación de Docentes de la Facultad de Derecho.

Videoconferencia

León Duguit, a 100 años de sus conferencias en la Facultad.

Jueves 17 de Noviembre de 2011, a las 18:30 hs. - Aula 379, 3er piso



En 1911, León Duguit dictó una serie de conferencias en la Facultad de Derecho sobre las transformaciones del Derecho Privado. Allí presentó sus innovadoras ideas sobre la libertad, los contratos y la propiedad como función social.

A los 100 años de aquellas históricas conferencias, invitamos a esta videoconferencia para debatir sobre la relevancia y significado actuales de las ideas de Duguit.

Matthew Mirow (Associate Dean of International & Graduate Studies y Profesor of Law, Florida International University)

Tulio Ortiz (Profesor Emérito de Teoría del Estado, UBA)

Abelardo Levaggi (Profesor Titular Consulto de Historia del Derecho, UBA)

Coordinadora: Dra. Luciana Scotti (Profesora de Derecho Internacional Privado).

Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales "Dr. Ambrosio L. Gioja".

Curso Dictado

CURSO DE POSGRADO, DOCTORADO, CARRERA DOCENTE y SPHFD.

AÑO 2011

Prof. Dr. Tulio Ortiz

Coordinadora: Dra. Luciana B. Scotti



Curso de Posgrado, Doctorado, Carrera Docente y SPHFD 2011

Prof. Dr. Tulio Ortiz.

Coord. : Prof. Dra. Luciana B. Scotti.

COMIENZO: MIÉRCOLES 13 DE ABRIL de 2011, A LAS 16,30 EN EL INSTITUTO GIOJA.

TEMA: *El rol de la Facultad de Derecho en la formación de la clase dirigente argentina.*

OBJETIVO: Análisis interdisciplinario de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, como objeto histórico cultural, ámbito de conformación de la clase dirigente argentina, dándosele prioridad a la cuestión metodológica relativa a los sistemas y razón histórica.

METODOLOGIA: A las clases teóricas, en ocasiones ilustradas con proyección de audiovisuales, le seguirán debates con los cursantes.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 80 % de asistencia.

PROMOCION: Coloquio final (para doctorandos, alumnos de posgrado y miembros de carrera docente)

Duración: 30 horas

Días: miércoles.

Horario: 16,30 a 18 hs.

Lugar: Instituto de Investigaciones “Ambrosio L. Gioja”.

Dirigido a: egresados, doctorandos, miembros de la Carrera Docente, miembros del Seminario Permanente de historia de la Facultad de Derecho, estudiantes y a todo interesado según resolución. La promoción será por asistencia o evaluación final, según el régimen respectivo.

MESES: abril/julio, agosto/octubre.

CONTENIDOS.

- Por qué la Facultad de Derecho de la UBA se convierte en objeto de investigación.
- A la razón ética se suman razones científicas.
- Cuestiones previas de carácter propedéutico y metodológico. Clasificación de los objetos según Scheller. Los objetos culturales.
- El método adecuado para el análisis de los objetos culturales. Método sistémico y método histórico. La razón histórica.
- Concepto de historia. La Línea del Tiempo y el Relato Histórico.
- La conformación del relato histórico como legitimante del Estado Moderno argentino.
- El relato histórico como obra de la intelligentsia argentina.
- La Facultad de Derecho como ámbito privilegiado de la intelligentsia argentina.
- Características de la intelligentsia emergente de la Facultad de Derecho.
- Referentes políticos, sociales y culturales.

Actualización de la página institucional:



Un lustro de coloquios

Corresponde a la lista de cursos del Seminario Permanente, desde el año 2007, temas de los coloquios finales y expositores:

Disponible en línea a través del siguiente link de la página web institucional:

http://www.derecho.uba.ar/investigacion/inv_actividades_novedades_sem_pe_rmanente_hist_fder_lustro_coloquios.php

Conexiones-Proyectos UBACYT

Corresponde a los proyectos acreditados en la Universidad de Buenos Aires conectados con el Seminario Permanente sobre historia de la Facultad de Derecho y dirigidos por el Dr. Tulio Ortiz.

Disponible en línea a través del siguiente link de la página web institucional:

http://www.derecho.uba.ar/investigacion/inv_actividades_novedades_sem_pe_rmanente_hist_fder_conexiones.php

Libro de Actas de la Facultad de Derecho, 1 Bis.

Corresponde a las Actas del Consejo del 18 de febrero de 1875 al 7 de junio de 1888. Digitalizado en el mes de agosto de 2011, por la estudiante (Bachiller en Derecho), adscripta a tareas de investigación (Res. CD 499/10), Srta. Estefanía Cuello.

Disponible en línea a través del siguiente link de la página web institucional:

http://www.derecho.uba.ar/investigacion/inv_actividades_novedades_sem_permanente_hist_fder_libro_de_actas.php

Historia FD-UBA en Facebook



En fomento de la difusión de los aspectos históricos, sociales, pedagógicos, arquitectónicos y artísticos de la Facultad de Derecho de la Universidad de

Buenos Aires, previstos como objetivos originarios por el Seminario, se ha administrado la página de Historia FD-UBA en Facebook.

Desde su creación dicha página ha sido permanentemente visitada por estudiantes, profesores, graduados, miembros de la comunidad universitaria y público en general.

Más de **370** personas han expresado por dicho medio electrónico que les gusta dicha página virtual, la cual ha sido visualizada más de **21.884** oportunidades.

.....

Actividades Programadas:

Curso de Posgrado, Doctorado, Carrera Docente y SPHFD

Año 2012

Prof. Dr. Tulio Ortiz.

Coord. : Prof. Dra. Luciana B. Scotti.

COMIENZA MIÉRCOLES 18 DE ABRIL del 2012 A LAS 16,30 EN EL INSTITUTO GIOJA.

UNIVERSIDAD Y PERONISMO

OBJETIVO: Introducción al tema de la relación entre la Universidad de Buenos Aires y el Peronismo en los años 40 y 50. Precedido por una introducción analítica de tipo histórico de la época.

METODOLOGÍA: A las clases teóricas, en ocasiones ilustradas con proyección de audiovisuales, le seguirán debates con los cursantes.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 80 % de asistencia.

PROMOCIÓN: Coloquio final (para doctorandos, alumnos de posgrado y miembros de carrera docente)

Duración: 30 horas

Días: miércoles.

Horario: 16,30 a 18 hs.

Lugar: Instituto de Investigaciones “Ambrosio L. Gioja”.

Dirigido a: egresados, doctorandos, miembros de la Carrera Docente, miembros del *Seminario Permanente de investigación y docencia sobre la historia de la Facultad de Derecho*, estudiantes y a todo interesado según resolución. La promoción será por asistencia o evaluación final, según el régimen respectivo.

MESES: abril/julio, agosto/octubre.

TEMARIO

- La Universidad de Buenos Aires. Origen. Etapas. La importancia del Departamento de Jurisprudencia, luego Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.
- El Estado Moderno argentino. Consolidación. Programa del 80. El PAN. Principales hitos referidos a la UBA y a la FD-UBA.
- Etapa participativa. La UCR. Origen. Doctrina. Universidad y radicalismo. La FD y el radicalismo.
- Caída del radicalismo. Causas. Los años 30. Política interna y externa. La UBA y la FD-UBA en la época.
- Origen del peronismo. Causas. Presidencias 1946-1955.
- Las elecciones de 1946. La Unión Democrática y la Universidad de Buenos Aires. Renuncias y cesantías.
- Peronismo y Universidad. La ley 13.031 de 1947. Reforma Constitucional de 1949. La ley de 1954.
- Caída del peronismo. Causas. Rol de los universitarios.

Ciclo de Conferencias

Año 2012

Durante el transcurso del próximo año 2012, el Seminario llevará a cabo las siguientes conferencias, cuyas fechas se encuentran a confirmar:

Abril: Las mujeres abogadas en la historia y en la Facultad de Derecho, por Paula S. Suárez.

Junio: Norma Beatriz Melena: 1962-2012, por Eduardo Barbarosch e invitados especiales.

Agosto: Los grandes hombres de la Facultad de Derecho en su hora suprema, por Alberto Francisco Costa.
